



ACTA N.º 17/25

En la ciudad de Montevideo, a los **once días del mes de agosto de 2025**, se reúne el Consejo Directivo (CD), en modalidad presencial en la Escuela de Equitación del Ejército, con la presencia de su Presidente, Sr. Federico Daners (FD); su Secretaria General, Sra. Paola Giménez (PG), su Tesorero, Cnel. Alejandro Quintana (AQ), sus Vocales, Sra. Marina Stapff (MS), Francisco Calvelo (FC) y Cnel. Luis Aranco (LA) para tratar los siguientes asuntos:

1. Asuntos Entrados

- a) E-mail de la Sra. Sra. Celica Torterolo propietaria del equino Cherita, (04/08) informando que incurrió en un error involuntario en cuanto al pago anual. El error fue ocasionado porque se pago renovación de pasaporte por lo que al entregar los comprobantes de pago el Cr. Marcelo Amaro me comunica que dicho pasaporte no estaba vencido por lo que me realizaría la devolución del dinero a lo que la Sra. Torterolo respondió que lo dejara a cuenta de un próximo pago que pudiera corresponderle. Hasta la fecha y dado que el dinero aún no fue devuelto solicita se acredite ese dinero que tiene a favor por la inscripción anual de Cherita y se le comunique la diferencia que deba abonar para hacerla efectiva.
- b) Email de FEI Finance Dept. (05/08) remitiendo las facturas 200101 (multa GJ a Lupe Valente por irregularidad en vacunación de Cidana Z), 200010 (4 registros jinetes/entrenadores Enduro) y 200011 (por 17 registros equinos Enduro). Se comunica a la amazona Lupe Valente que debe abonar la factura 200101 a la brevedad.
- c) E-mail del FEI Vaulting Dept. (05/08) consultando si se realizará el CVI del mes de setiembre y solicitando el envío del Draft Schedule. Se reenvía a la Comisión de Volteo.
- d) E-mail de Planet Travel (06/08) remitiendo el pasaje aéreo del juez de Adiestramiento Max Piraino. Se remite a la Comisión de Adiestramiento.
- e) E-mail del jinete de Prueba Completa Tte. Cnel. Oscar Pasini (06/08) solicitando exonerarlo del pago de su inscripción anual y la de su caballos SVR Payador para poder participar en los CCIs.
- f) Email del FEI Veterinary Dept. (07/08) confirmando la inscripción de la Dra. Sofía Lazcano para acceder al curso y examen online de OV L1. Se reenvía a la Dra. Lazcano, con copia al Dr. Nin, NHV y a la coordinadora de Desarrollo, Normas y Cursos.
- g) E-mail de Ana guigou (07/08) solicitando la nota para tramitar el Carnet del Deportista para participar en la Challenge de Adiestramiento.
- h) E-mail del Cr. Amaro (10/08)
- i) Email de la Comisión de Prueba Completa (11/08) solicitando los premios para el Campeonato Nacional Novicios, Debutantes e Infantil y para el Campeonato Feeral Una Estrella y Dos Estrellas.

2. Asuntos Salidos

- a) E-mail a FEI Veterinary Dept. (05/08, cc al Dr. Guillermo Nin) remitiendo el Application Form para promoción a OV L 1 de la Dra. Sofía Lazcano.
- b) E-mail a Planet Travel (05/08, cc a la Comisión de Adiestramiento) solicitando emitir el pasaje aéreo Santiago de Chile-MVD-Santiago de Chile a nombre del Juez Max Piraino.

Firmado por:

CC1F4CAC814148A...

Firmado por:

E4D13C4D16BB448...

Firmado por:

55DC8F14BAD1442...

Signed by:

51F13216743146A...

Firmado por:

C1879C41FD01445...

Firmado por:

52FF97AEC24344E...

- c) E-mail a los clubes de Primera (05/08) remitiendo las actas 02/25 a la 09/25 aprobadas por el Consejo Directivo (cc al Consejo).
- d) Email al FEI Vaulting Dept. (05/08, cc a la Comisión de Volteo) confirmando la realización del CVI del mes de setiembre
- e) E-mail al FEI Veterinary Dept. (05/08, cc al Dr. Nin) comunicando el evento internacional en el cual la Dra. Alda Ortiz desea realizar la sesión práctica del examen de Testing Technician.
- f) E-mail a FEI Solidarity (06/08, cc a la Comisión de Adiestramiento) remitiendo el Application Form de la WDCH actualizado.
- g) Email a Lupe Valente (06/08) solicitando abonar la factura FEI 200101 por concepto de multa aplicada por irregularidades en pasaporte de Cidana Z en el CSI de Opglabbeek.
- h) E-mail al Tte. Cnel. Pasini (06/08) solicitando enviar el pasaporte de SVR Payador escaneado.
- i) E-mail a FEI Endurance Dept. Y FEI Results (07/08, cc a AUDEE y Comisión de Enduro) remitiendo los resultados de los CEIs/CEIYJs 1* & 2* de Punta del Este.
- j) E-mail a la Comisión de Volteo (07/08) enviando recordatorio que se debe remitir a FEI el Draft Schedule del CVI de setiembre.

3. Asuntos Varios

a) Tal como se había acordado en la reunión del pasado 01 de agosto, en la que se iba a entregar la documentación a la Comisión Fiscal y la aparente renuncia de Amaro y considerando que posteriormente él optó por extender su permanencia hasta el 07/08 con el fin de culminar algunos asuntos pendientes, paso a informarles las siguientes acciones realizadas:

- Banco Itaú: El lunes 04 de agosto acudimos junto con el Presidente al banco Itaú, dónde se procedió a la baja del usuario administrador a nombre de Marcelo Amaro y se solicitó el alta del nuevo usuario administrador a mi nombre. Este trámite tiene una demora aproximada de 24 horas. Apenas esté activo, lo comunicaré para su conocimiento. Posteriormente, dicho acceso será transferido al nuevo tesorero.
- Apertura de cuentas caja de ahorro: Se han solicitado también la apertura de nuevas cajas de ahorro en pesos uruguayos y en dólares americanos. Informaré oportunamente cuando se encuentren operativas.
- ZetaSoftware: En el día de hoy, se tomó el control formal del sistema de gestión: Zeta Software. Me he asignado como administradora principal y se le ha concedido acceso limitado al Ctdor. Amaro hasta el 06/08 inclusive, a fin de que pueda finalizar la entrega de la documentación solicitada por la Comisión Fiscal y cerrar los últimos detalles que tenía pendientes.
- Situación laboral de Andrea Peralta: Asimismo, he intentado comunicarme con la Sra. Andrea Peralta que, a partir del día de hoy, ha sido apartada de sus funciones y enviada al seguro de desempleo. Como no cuento con su celular personal, la llamé al de la fude sin tener respuesta, y le he enviado a su correo personal la notificación del seguro de desempleo.

Firmado por:

Luis Arano

CC1F4CAC814148A...

Firmado por:



E4D13C4D16BB449...

Signed by:

Federico Daners

51F13216743146A...

Firmado por:



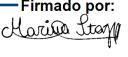
C1879C41FD01445...

Firmado por:

Mariana Stang

55DC8F14BAD1442...

- b) Se informa que se elevó a FEI, con el aval del Dr. Guillermo Nin, National Head Veterinarian y en conocimiento de la Coordinadora de Desarrollo, Normas y Cursos, el Course Entry Form de la Dra. Sofía Lazcano para realizar el Curso Nivel 1 de Veterinario oficial.
- c) Se deja constancia que se solicitaron a FEI Cursos de Mantenimiento de estatus y de Promoción a ser realizados en 2026 para Oficiales de Adiestramiento, de Enduro, de Prueba Completa y también 3 cursos para Veterinarios (EOV, EVTO y TV).
- d) Se deja constancia que el día 07/08 se inscribió a la Dra. Sofía Lazcano en el curso online de Veterinario Oficial Nivel 1. Se le comunicó a la Dra. Lazcano con copia al Dr. Nin, NHV.
- e) Se deja constancia que al día de la fecha hay en stock 13 Recognition Cards FEI, así como también que hoy se solicitaron 20 Recognition Cards a la FEI con miras a la participación en el Campeonato Sudamericano Juvenil de Salto de Paraguay.
- f) Respuesta al planteo del Sr. Gabriel Baraibar y Sr. Gernán Baraibar. Se resuelve responderle que el Coraceros Polo Club solicitó su desafiliación en el mes de mayo por intermedio de la Sra. María Julia, quien nos informó que se pondría en contacto con todos sus afiliados para comunicarles la situación. Asimismo, que si bien el Sr. Germán Baraibar cuenta con su afiliación anual al día, su situación permanece irregular hasta tanto no pertenezca a un club afiliado a la FUDE o, en su defecto, solicite formalmente ser Jinete Independiente (ver RG vigente) y se le explicará que FUDE debe velar por la aplicación de la normativa vigente, que establece que solo los atletas que se encuentren plenamente regularizados pueden acceder a la emisión de cartas y participar en competencias oficiales.
Para poder emitir la carta para el carnet del deportista solicitada y habilitar la participación deportiva, es necesario que la situación se regularice
- g) Solicitud de apoyo Rodrigo Sleseris, Finca Hípica El Encuentro. Se resuelve responderle que, dado que la solicitud corresponde a un pendiente de la gestión anterior, debió ser gestionada en ese período, dado que menciona que fue un acuerdo con los directivos anteriores.
- h) Designación de Jefes de Equipo Juegos ODESUR 2026. Se posterga para próxima reunión.
- i) Apoyo para la organización de los Internacionales de Prueba Completa. Se resuelve apoyar.
- j) Se recibe nuevo email de la Coordinadora de Para-Adiestramiento referente a la posibilidad de organizar la Challenge de la disciplina y adjunta presupuesto actualizado.
- k) Se recibe solicitud del Tte. Cnel. Oscar Pasini, jinete de Prueba Completa, de exoneración del pago de su Inscripción Anual y la de su equino SVR PAYADOR para poder participar en los CCIs. Se resuelve acceder a lo solicitado y exonerarlo siempre que compita únicamente en la disciplina de Prueba Completa.
- l) Designación del nuevo Tesorero. Se designa al Cnel. Alejandro Quintana.

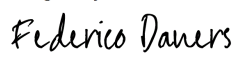
Firmado por:

55DC8F14BAD1442...

Firmado por:

CC1F4CAC814148A...

Firmado por:

E4D13C4D16BB449...

Signed by:

51F13216743146A...

Firmado por:

C1879C41FD01445...



m) Solicitud de la Comisión de Prueba Completa de los premios para el Campeonato Nacional de categorías Novicios, Debutantes e Infantil y Campeonato Federal Una Estrella y Dos Estrellas. Se resuelve apoyar.

n) Licencia de Andres Cottini desde el jueves 07/agosto al 22/agosto inclusive. Se autoriza.

ñ) Se deja constancia que la Cra. Graciela Peón reliquidó el mes de julio de Peralta y le notificó a la Secretaria General que se había equivocado. La diferencia de \$1.890 la hizo en Redpagos el Sr. Federico Daners el 07/08/2025 porque de momento, no tenemos acceso para hacer transferencias en el Itaú.

o) Circular de la Comisión de Salo referente a cambios en el Reglamento Nacional de Salto.

p) Tema de Sra. Patricia Saraleguy, quien está a cargo de las redes de FUDE. Dado que la Sra. Saraleguy manifestó que no sería posible conseguir factura porque abrir una empresa tenía un costo muy elevado y dado que la federación entiende que no cumplió con lo acordado (que iba a ser personal independiente y que iba a facturar, para lo cual se le otorgó un plazo de dos meses para realizar las gestiones de apertura de la empresa, se resuelve desistir de sus servicios, además de que no había mucha conformidad con los mismos.

q) Email recibido del Cr. Amaro el día 10/08/2025 informando que en su correo del 01/08 quedó claro que su renuncia sería a partir del 07/08/25. Asimismo, manifiesta su disposición para facilitar y trabajar en la puesta a punto de la documentación e información por el tiempo que sea necesario como colaborador (ya no como directivo) e informa que durante la semana ha trabajado en ello para lo cual necesita tener acceso al programa de Gestión (Zeta) al cual se incorporó como usuario. Con fecha 11/08 la SG le responde que para otorgarle acceso al programa de gestión lo deberá aprobar el Consejo Directivo. Posteriormente, el mismo día (11/08) se le confirma al Cr. Amaro que se le otorgó acceso al programa de gestión con el usuario de Paola Giménez.

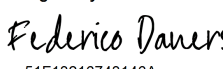
r) Se informa que se abrieron y se habilitaron Cajas de Ahorros para el Campeonato Sudamericano Juvenil de Salto 2025: Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres, Banco Itaú C.Ahorro USD 2800206. Asimismo, se habilitó en el Banco Itaú al usuario: saltofude, cuyo usuario será el Sr. Francisco Calvelo. Este usuario está habilitado sólo para ver la CA USD 2800206, cuenta que se destinó para el Sudamericano Juvenil de Salto 2025. De esta forma, se le da la autonomía para verificar los pagos recibidos y así ellos también los pueden identificar y trabajar más fluido.

Firmado por:

E4D13C4D16BB449...

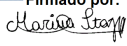
Firmado por:

C1879C41FD01445...

Signed by:

51F13216743146A...

Firmado por:

CC1F4CAC814148A...

Firmado por:

55DC8F14BAD1442...

**EMAIL DE GERMÁN BARAIBAR Y GABRIEL BARAIBAR DEL 25/07/2025**

Estimados Sres. FUDE

En primera instancia y a pesar de nuestra discrepancia al respecto, debo agradecer enormemente la celeridad con la que se ofreció respuesta a la solicitud .

Si bien estamos en un todo de acuerdo con las medidas que finalmente se están adoptando con quienes están en falta contumaz a sus obligaciones, es de orden manifestar el desacuerdo en las formas de aplicación de las sanciones , que afectan o pueden hacerlo a deportistas.

Debemos mencionar que estamos en cabal conocimiento de que el **Coraceros Polo Club** se encuentra en omisión total de pagos a la FUDE, no solo desde Mayo 2025 como se manifiesta en la solicitud de desafiliación , sino que esto data **al menos** de fines del año 2024 /principio del año 2025 .

Afiliados a esta posición de ser fiel en los cumplimientos de obligaciones, si bien el deportista de referencia cumplió ante la FUDE con la anualidad correspondiente , con su trámite de Carné de deportista, tal cual se ha realizado desde sus inicios, **se resolvió no** participar en Competencias Federada así como tampoco en ninguna otra liga paralela a FUDE, como por ejemplo LHI, PER y menos aun la que se hace llamar Liga Ecuestre Formativa, debido a que no se entendía justo entrar en competencia en desigualdad de condiciones y generando una falta grave a la ética .

Ahora bien a pesar de que también siempre se cumplió , no solo con la cuota social sino con los lineamientos de conductas que se requieren, debemos poner énfasis en que una cosa es la resolución adoptada por nosotros de no salir a representar un club que está en falta con la FUDE y otra es la formalidad que debemos tener con la Federación al momento de cumplir en tiempo y forma con lo que la FUDE exige a sus atletas .

Independientemente a la resolución y hasta que no se regularice esa situación de morosidad e incumplimiento de parte del Coraceros Polo Club Con la Federación , si bien no se esta participando en torneos , el entrenamiento formal y constante no cesa , esto además en vinculación directa con los estudios .

Estamos seguros de que las desafiliaciones se dan una vez que los adeudos se cubran en su totalidad y que llegada esa instancia se mantenga la voluntad de desafiliación , también entiendo y nos resulta sumamente lógico la suspensión de los clubes en falta con la prohibición de que sus deportistas puedan participar en torneos FEDERADOS.

Signed by:

Federico Daners

51F13216743146A...

Firmado por:

Horacio Stapp

55DC8F14BAD1442...

Firmado por:

Luis Arano

CC1F4CAC814148A...

Firmado por:

[Signature]

E4D13C4D16BB449...

Firmado por:

[Signature]

C1879C41FD01445...

En este caso puntual lo que no nos parece acorde es la resolución de no emitir cartas a los deportistas federados, para poder coordinar sus estudios formales con el deporte que los une a la Federación .

Esto nos sugiere que se está poniendo de carne de cañón a los deportistas que ni siquiera van a poder competir por estos clubes , coartándoles la posibilidad de seguir conjugando la actividad deportiva para la cual se paga una anualidad a la Federación . Entendemos algo desmedida esta posición, cuando el problema de la Federación es con el incumplimiento de un club y no con los deportistas federados.

Existen métodos de persuasión de pago y regularización de deudas que son legalmente aplicables y así como lo es la información de la central de riesgos del BCU la cual es gratis , pública y de libre disposición.

Hace unos años la FUDE realizó una publicación abierta y en redes , de los clubes que ese encontraban en omisión de pago, ¿porque no hacerlo de la misma forma? en vez de castigar y poner en el medio de esta situación a los deportistas, que lo que necesitan es Formación General y para ello requieren de coordinar espacio , horarios ,etc . Esto daría mayor visibilidad a la situación , advertiría a muchos atletas que obviamente desconocen el verdadero motivo de la exclusión deportiva y académica , pudiendo estos mismo poder resolver con tiempo suficiente los cambios para poder continuar con los objetivos que cada uno de ellos se trace .

Entendemos que hay temas que FUDE tiene que resolver con los clubes sin afectar a sus deportistas (a revisar)

Entendemos que hay temas que los deportistas tiene que resolver con sus clubes (resuelto)

Entendemos que hay temas que FUDE tiene que respaldar a sus deportistas y no castigarlos en tanto estén en cumplimiento(A revisar)

Hoy estamos con medio año deportivo por delante , con una fecha limite para coordinar estudios y deportes y casi rehenes entre una institución deudora y otra acreedora afectando a quienes están en total regularidad ética, moral y de pago

Agradezco el espacio y al menos quedo con la expectativa de que esta posición algún dia pueda ser contemplada y validada .

Atentos saludos ,

German Baraibar
Gabriel Baraibar

Signed by:

Federico Daners

51F13216743146A...

Firmado por:

[Signature]

C1879C41FD01445...

Firmado por:

[Signature]

55DC8F14BAD1442...

Firmado por:

Luis Arano

CC1F4CAC814148A...

Firmado por:

[Signature]

E4D13C4D16BB449...



EMAIL DE RODRIGO SELESERIS (FINCA EL ENCUENTRO) DEL 20/07/25)

De: **Rodrigo Sleseris** <sleseris@gmail.com>
Fecha: El dom, 20 jul. 2025 a la(s) 1:41 p. m.
Asunto: Rodrigo Sleseris
Para: Andres Cottini <fude61@gmail.com>

Rodrigo Sleseris
Finca El Encuentro
20 de Julio de 2025

Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres

Signed by:
Federico Daners
Buenas tardes, consejo directivo y/o comisión de salto
51F13216743146A...

Espero que se encuentren bien. Soy Rodrigo Sleseris, de Finca El Encuentro. Me pongo en contacto para hablar sobre el acuerdo que tenemos desde que nos afiliamos como club.

Como saben, establecimos un intercambio en el que la federación se solidariza con nosotros para devolvernos parte de la inversión que hemos realizado, lo que nos ayudaría a comprar insumos necesarios para nuestras actividades. Hasta ahora, no hemos recibido ese apoyo y quería ver si podríamos avanzar en este tema.

Muchas gracias por su atención. Quedo a disposición para cualquier duda o información que necesiten.

Un saludo,

Rodrigo Sleseris
Finca El Encuentro
097328263
sleseris@gmail.com

Firmado por:
Luis Arano
CC1F4CAC814148A...

Firmado por:
[Signature]
E4D13C4D16BB449...

Firmado por:
[Signature]
C1879C41FD01445...

Firmado por:
[Signature]
55DC8F14BAD1442...

EMAIL DE LYDIA LERCARI, DEL 30/07/25 REFERENTE A CHALLENGE DE PARA-ADIENTRAMIENTO

Estimado Consejo Directivo de FUDE:

Quiero compartir con ustedes que he logrado contactarme con Mayara Verde, clasificadora internacional FEI oriunda de Brasil, quien ha manifestado su disponibilidad para viajar a Uruguay durante los meses de setiembre u octubre. Esta posibilidad representa una oportunidad que permitiría reducir considerablemente los costos asociados a la realización del Challenge.

Adjunto el presupuesto estimativo para su consideración. Les recuerdo que FEI Solidarity cubrirá el pasaje y per diem tanto de la clasificadora como del juez internacional. La FUDE, como en las Challenges de las demás disciplinas, debería hacerse cargo del alojamiento y la alimentación de los oficiales.

Asimismo, queremos destacar que varios países del Grupo VI ya han manifestado su interés en participar, lo que refuerza la relevancia regional de esta instancia. Por otra parte, contamos con la preinscripción de cinco jinetes del interior del país, lo que representa un gran avance en el desarrollo del deporte en todo el territorio.

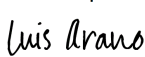
Todos los participantes abonarán su inscripción, lo que también contribuirá a abaratar los costos generales del evento.

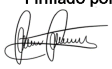
Disculpen que insista, pero considero que la realización del Challenge este año es fundamental para continuar evaluando y proyectando a nuestros jinetes con el criterio y estándares de un juez internacional. Es una herramienta valiosa para asegurar la continuidad en el proceso de formación, y proyección hacia futuras competencias internacionales

Quedamos a disposición para colaborar en lo que sea necesario.

Saludos cordiales,

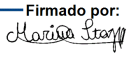
Comisión Paraecuestre

Firmado por:

CC1F4CAC814148A...

Firmado por:

E4D13C4D16BB449...

Firmado por:

C1879C41FD01445...

Firmado por:

55DC8F14BAD1442...